

# mercado CE

## Clasificación de producto y declaración de prestaciones

**La norma armonizada UNE-EN 14411:2016** Baldosas Cerámicas, es la que establece las características técnicas, los métodos de ensayo y las disposiciones para la evaluación y verificación de la constancia de prestaciones que deben cumplir las baldosas cerámicas utilizadas para pavimentos de suelos y revestimientos de paredes, interiores y exteriores.

Es importante indicar que el tipo de **materi al cerámico fabricado por Todobarro Soluciones, S.L.** (baldosas cerámicas esmaltadas en superficie, y no esmaltadas, fabricadas por conformado manual), **no se encuentra amparado por la norma mencionada ya que pertenece a una excepción que establece la misma, ni por ninguna otra norma armonizada.**

A continuación, incluimos un extracto de la norma UNE-EN 14411:2016, en la que se establece la no inclusión de baldosas fabricadas por métodos de conformado distintos al extrusionado y al prensado en seco.

### 1. Objeto y campo de aplicación

*Esta norma europea define términos y establece las características de las baldosas cerámicas, incluidos el mosaicos (es decir, cualquier pieza que pueda inscribirse en un área cuadrada de 49 cm<sup>2</sup>), fabricadas por los métodos de extrusión y de prensado en seco, utilizadas para revestimientos de suelos (incluidas escaleras) y paredes interiores y/o exteriores. Se incluyen también el nivel de los requisitos para dichas características y las referencias a los métodos de ensayo aplicables, así como las disposiciones para la evaluación y verificación de la constancia de prestaciones. Esta norma europea no incluye:*

- Las baldosas cerámicas con malla en el dorso.
- Las piezas decorativas o complementarias (como, por ejemplo, bordes, esquinas, rodapiés, molduras, escocias, cubrecantos, baldosas curvadas o cualquier otra pieza complementaria).
- Baldosas cerámicas fabricadas por otros procesos distintos a los de extrusión o prensado en seco.
- Baldosas cerámicas prensadas en seco no esmaltadas con absorción de agua mayor de 10%.
- Baldosas cerámicas utilizadas en exteriores para pavimentos de carreteras.
- Baldosas cerámicas utilizadas para revestimientos de techos y techos suspendidos.

**Por tanto, la comercialización de estos productos no requiere el "Mercado CE", y es el fabricante el que voluntariamente establece sus prestaciones y parámetros de cumplimiento.**

Por todo ello, lo más lógico es establecer las metodologías de ensayo y parámetros de referencia de la norma UNE-EN 14411:2016, como los de aplicación a los productos fabricados por Todobarro, y que los mismos se aporten en las fichas técnicas o declaraciones de prestaciones correspondientes, pero en cualquier caso es importante remarcar que se trata de **prestaciones que voluntariamente adopta el fabricante, total o parcialmente.**

Así pues, los parámetros a controlar y ensayar en las baldosas cerámicas de conformado manual serían las siguientes (establecidas en UNE-EN 14411:2016):

- **Resistencia a la Helada** según metodología de ensayo UNE-EN ISO 10545-12. Solo para baldosas aptas para uso exterior.
- **Resistencia al Deslizamiento** según metodología UNE 41901:2017 EX. Uso en tránsito peatonal.
- **Carga de Rotura Transversal y Fuerza de Rotura** según metodología UNE-EN ISO 10545-4.
- **Dimensiones** según metodología UNE-EN ISO 10545-2.
- **Absorción de Agua** según metodología UNE-EN ISO 10545-3.
- **Resistencia a la Abrasión Profunda** (baldosas sin esmaltar) según metodología UNE-EN ISO 10545-6. Solo para baldosas aptas para uso exterior.
- **Resistencia a la Abrasión Superficial** (baldosas esmaltada) según metodología UNE-EN ISO 10545-7. Solo para baldosas aptas para uso exterior.